

**ADENDO MODIFICATORIO No. 2 AL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA
CONTRATACIÓN DEL LEASING OPERATIVO (ARRENDAMIENTO PURO) DE
UN PARQUE DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTÁTILES Y
TABLEROS DIGITALES PARA LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**

Por medio del presente nos permitimos efectuar el presente adendo modificadorio para los puntos relacionados a continuación:

1.) Modifíquese el ítem 1.4. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

“El lugar de ejecución del objeto de esta licitación es la ciudad de Barranquilla en la(s) dirección(es) que la Universidad del Atlántico escoja para la prestación del servicio y el plazo de ejecución del contrato será a partir del 12 de agosto de 2010 al 12 de agosto de 2013 y con opción de prorrogarse por 24 meses más.”

Por:

“El lugar de ejecución del objeto de esta licitación es la ciudad de Barranquilla en la(s) dirección(es) que la Universidad del Atlántico escoja para la prestación del servicio y el plazo de ejecución del contrato será de tres (3) años a partir de la firma del acta de inicio y con opción de prorrogarse por 24 meses más.”

Atentamente,

(original firmado)

FREDDY DÍAZ MENDOZA

Vicerrector Administrativo y Financiero

Elaboró y Proyectó: Maryorie Mantilla De Castro – Jefe de Bienes y Suministros
Alberto Peña – Asesor jurídico contratista